

Ref.: IDA/SV  
 Asunto: Autorización provisional  
 PI varios cultivos

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y  
 DESARROLLO RURAL DE ALMERIA  
 C/Hermanos Machado, nº 4 3<sup>a</sup> planta (Edificio Múltiple)  
 04004 – ALMERIA

26 ABR. 2017

450 - 9973

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario TEPPEKI, con n.<sup>º</sup> de Registro 24.526, formulado a base de la sustancia activa Flonicamid 50% [WG] P/P en los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón y de cítricos de Andalucía, y una vez estudiadas las características de la misma, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de pulgones en algodón y cítricos, dentro de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de dichos cultivos.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº  
 41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Código:64oxu759QF5DHFRKwEKUG4I5MzeVy.  
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	26/04/2017
ID. FIRMA	64oxu759QF5DHFRKwEKUG4I5MzeVy	PÁGINA	1/8